



CIRCUITO MASCULINO Y FEMENINO C.V. FINAL

C. G. EL BOSQUE

14 de OCTUBRE de 2020

Serán de aplicación las **Reglas de Golf** aprobadas por la RFEG, las **Condiciones de la Competición** y las **Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V 2020**, más las siguientes **REGLAS LOCALES ADICIONALES**:

1 - LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el *Área General* en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-**Punto de Referencia:** el punto de reposo de la bola original.

-**Tamaño del área de alivio** medido desde el punto de referencia: **una tarjeta**, pero dentro de estos límites:

-Límites de localización del área de alivio:

* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y

* Tiene que estar en el *Área General*.

Cuando se procede bajo esta regla local, el jugador tiene que elegir un punto donde colocar la bola y utilizar el procedimiento de reponer una bola conforme a la regla 14.2 b (2) y 14.2e.

2 - CONDICIÓN ANORMAL DEL CAMPO.

* Todos los **BUNKERS** marcados con líneas blancas y/o estacas azules se declaran **CONDICIÓN ANORMAL DEL CAMPO** y **TERRENO EN REPARACIÓN**.

* Los regueros y daños producidos por las últimas lluvias en el *Área General* o los *Bunkers* no marcados se consideran **TERRENO EN REPARACIÓN**.

• Los caminos asfaltados y/o pavimentados. El resto de caminos serán considerados como **objetos integrantes del campo**.

• Árboles con tutores y/o vientos de sujeción.

- Las marcas de distancia situadas en el centro de la calle.
- Las **rodadas profundas** producidas por vehículos o maquinaria. (No hay alivio para las **impresiones superficiales** de rodadas).

En estas situaciones el jugador podrá aliviarse **SIN PENALIDAD** con el procedimiento recogido en la **Regla 16-1b**.

3 - ZONAS DROP (Hoyos 11 y 13)

Si se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no se ha encontrado fue a reposar al área de penalización de los **hoyos 11 y 13**, con **1 golpe de penalización** el jugador debe:

- * Tomar alivio bajo la regla 17.1, o
- * Como **opción adicional**, dropar una bola en la zona de dropaje.

Se recuerda: La bola debe ser dropada en el Área de dropaje y debe ser jugada **desde dentro** del Área de Drop.

4 - ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

En el **hoyo 15** antes del Área de Penalización Amarilla, existe una Condición anormal del campo marcada, con línea blanca y estacas azules, como Terreno en Reparación, donde **está prohibido el Juego**. El jugador debe aliviarse obligatoriamente de la misma con el procedimiento recogido en la Regla 16.1b o en la Zona Drop habilitada al efecto.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS: 2 Golpes.

ARBITROS: D. José Grau. Árbitro Principal.
D. Juan Rodríguez.
D. Juan Vilar.

EL COMITÉ ESTABLECE 4:30 HORAS PARA EL JUEGO DE LA VUELTA ESTIPULADA.
--

LA ZONA DE ENTREGA DE TARJETAS ESTÁ SITUADA EN EL EXTERIOR AL LADO DE LA ENTRADA DE LA TIENDA.